

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DAYF - 15 - 2022

suministro de elementos de aseo y cafetería.

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud DAYF - 15 - 2022, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje es **CONASEO**

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

SECRETARÍA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

La invitación o solicitud de cotizaciones DAYF-15-2022, se realizó por correo electrónico y publicación en la web el día 28 de marzo de 2022.

La fecha y hora límite para presentar cotizaciones fue el 04 de abril de 2022 hasta las 11:00 horas y se recibieron las siguientes cotizaciones:

EMPRESA	RADICADO	DÍA/MES/AÑO	HORA
PAPELERIA Y SERVICIOS - PAPYSER S.A.S	002834	04/04/2022	09:08 A.M
SUMINISTROS GENERALES CONASEO S.A.S.	002839	04/04/2022	10:20 A.M

2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Se presentaron las empresas: PAPYSER S.A.S y SUMINISTROS GENERALES CONASEO S.A.S. De acuerdo a la lista de chequeo de Jurídica. Las empresas interesadas, aportan la totalidad de los documentos requeridos y cumplen con los requisitos establecidos en la Solicitud de cotización DAYF-15 de 2022. Se procede a evaluar las propuestas presentadas

Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes:

No.	REQUISITO	CALIFICACIÓN
1	Valor de la cotización	1000 PUNTOS

Para efectos de evaluar y comparar las propuestas en igualdad de condiciones se toma las cotizaciones por unidad de valor y por último el total global de la propuesta económica, dado que se evidencia que algunos elementos por su variedad de marcas y presentaciones, muestran algunos valores diferentes, pero competitivos en el mercado.

Valor de la Cotización: La empresa **CONASEO** obtuvo 1000 puntos, las demás empresas obtienen su puntaje de forma decreciente aplicando una regla de tres simples. Precios unitarios y totales antes de IVA de cada propuesta.

EMPRESA	VALOR COTIZACIÓN. 1000 PUNTOS (UNIDADES)	TOTAL PUNTOS
PAPYSER S.A.S	\$522,227	866
SUMINISTROS GENERALES CONASEO S.A.S.	\$493,395	1000

3. RECOMENDACIÓN PARA LA SELECCIÓN

El proveedor que obtuvo el mayor puntaje de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje” fue la empresa **CONASEO**. La vigencia de la orden de compra será del 08 de abril 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, el valor de la orden de compra debe hacerse por el valor total de la disponibilidad aprobada.

